

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Miércoles 20 de Enero de 1909

Año XXVII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . 3
Numero suelto: 5 centimos

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos
Mayor principal, num. 71

Núm. 7.746



LA SEÑORA

D.ª Teresa Martínez de Azcoitia y Herrero

ha fallecido el día 20 de Enero de 1909

á los 30 años de edad

(confortada con los auxilios de la Religión)

D. E. P.

Su inconsolable esposo, D. Manuel Polo Sánchez, hijos

Mercedes, Teresa Manuel y Emilio, madre, padre político, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, y demás familia,

Suplican á sus amigos se dignen encomendarla á Dios en sus oraciones, asistir á los funerales que se celebrarán el jueves 21, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Lázaro, y acto seguido á la conducción del cadáver al Cementerio; por cuyo favor le vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio

CASA MORTUORIA, Mayor pral. 99 y 101.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido 50 días de indulgencia á todos sus diocesanos que devotamente rezaren tres veces el Padre nuestro con Ave Maria y Gloria Patri por el eterno descanso de la finada.

Dres. Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Consulta diaria en Palencia

de once á una

BARRIONUEVO, 29, 2.

GRAN FUNERARIA DE CRESPO

MAYOR-PRINCIPAL, 105

La primera en su clase en esta capital y su provincia con servicio permanente.

Esta Agencia, por sus buenos servicios y por su gran economía, goza hoy de gran fama entre toda su numerosa clientela.

EL NORTE

Gran casa de viajeros de la Viuda de Marceliano Bravo; calle del Cubo, núm. 2.º próximo á la Estación y frente al resguardo de Consumos.

Se admiten pupilos. Precios económicos.

CERDOS

Se anuncia al público que en la Satchicheria de Francisco Rodríguez, Plaza Mayor, núm. 13, se venden vivos para fuera y dentro de la población, á 48 reales arroba.

VINO

Se expende tinto y clarete en la bodega de D. Antonio Ruiz Pérez, á 25 centimos litro, calle de San Marcos, 8.ª

EL GRUPO ESCOLAR

Subvención prorrogada

En 1.º de Septiembre de 1907 el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes concedió á nuestro Ayuntamiento una subvención de más de 40.000 pesetas para la construcción de un nuevo Grupo Escolar, señalándose las condiciones para que aquella pudiera hacerse efectiva y plazo para dar principio á las obras.

La Corporación municipal con mejor deseo que fortuna, estudió el asunto pero no antes de la fecha en que caducaba la subvención y tuvo ésta por perdida. En Julio del pasado año el Ayuntamiento solicitó del ministro una nueva prórroga para poder disfrutar de la subvención, presentándose no pocas dificultades para conseguirlo, por no haberse cumplido ninguno de los requisitos determinados en la Real orden de concesión.

El Ayuntamiento, no obstante la rotunda negativa, acordó en una de las sesiones de dicho mes de Julio, autorizar al alcalde para gestionar en favor de la nueva prórroga, habiendo conseguido, merced á sus continuos esfuerzos, que el ministro de Instrucción pública haya publicado una Real orden con fecha 20 del pasado Diciembre, por la que se ha ampliado hasta el 1.º de Julio próximo el plazo concedido al Ayuntamiento de esta capital para justificar obras en el edificio escolar de

enseñanza primaria, cuya construcción fué subvencionada por Real decreto de 1.º de Septiembre de 1907, entendiéndose que si llegara el 30 de JUNIO del año corriente sin haberse recibido en la Subsecretaría de Instrucción pública el acta de adjudicación de la subasta y el certificado de los trabajos realizados en los primeros meses del año se anulara el auxilio, aunque el Municipio mantenga en su presupuesto los recursos necesarios.

Tal es, en síntesis, el texto de la nueva Real orden dictada por el ministro y de la que debieran haber conocido los concejales en la sesión convocada para hoy y que, según costumbre, no se ha celebrado por no faltar número suficiente para tomar acuerdo; pero de la que se enterarán pasado mañana por ser asunto que figura en la orden del día.

No se nos oculta que en el actual presupuesto no hay consignada cantidad para la obra del nuevo grupo escolar á que la Real orden hace referencia, porque cuando se formó el presupuesto se desconocían los propósitos del ministro de prorrogar la concesión; pero hoy que se otorga tal beneficio deben los concejales ocuparse con calor del asunto y resolverlo con la urgencia que demanda tan importante cuestión, empezando por estudiar un presupuesto extraordinario á tal fin y tramitarlo rápidamente para que no se dé nuevamente el caso de perder la subvención que ha visto á serenos concedida.

Ejense los señores concejales en la importancia que entraña el asunto y no desaprovechen el beneficio que otorga la última Real orden de prórroga, pues si ahora el Ayuntamiento no acomete la obra se perderá para siempre la subvención.

Esperemos á pasado mañana para ver cómo piensan los señores del Consejo; después de los trabajos realizados por el alcalde para obtener dicha disposición ministerial.

CARTA DE MADRID

19 Enero 1909

Sr. Director:

La minoría radical del Congreso, formada como ya se sabe, por los señores Soriano y Cervera ha dado hoy también el suyo á primera hora. Por lo demás, crean ustedes, que nos aburrimos soberanamente en una y otra Cámara la mayor parte de los días.

Esto, como dice un amigo de la protesta parlamentaria, no da chispas. Para chispas, chispezos, etc., etc., los de anoche en Price; y no en honor de la Princesa completista, sino todo lo contrario, en daño, burla y abucheo irreverente á la gloria, los rancios pero un tiempo ¡ay! valiosos pergaminos de la infortunada Princesa.

El público no tuvo en cuenta, el prestigio histórico, el origen, la alta prosapia de la artista principessa; no vivió en ella todo ese perfume, toda esa poesía de un parador de grandezas, de heroicidades, conquistas y hechos intangibles; vió tan sólo á la improvisada danzuse, á una mujer más bella ayer que hoy, y á la que, equivocaciones de la vida la han puesto en trance de divertirse al burgués pachorronto, al joven irreflexivo, al calaverilla descontentadizo y al hijo de cualquier zapatera.

No es extraño que lo tratasen poco menos que á zapatazos.

Dicen que á la pobre Princesa le ha perjudicado el reclamo. Con todo, no hubiese estado de más un poquito de miramiento al abolengo de la artista, y de galantería á la mujer.

A nosotros nos causa bastante pena la situación desairada de la Princesa, compañera de armas y fatigas de las mil Chelitos que en el mundo han sido. Al público, en cambio, parece que se le da tanto de pergaminos y títulos principescos, como de las copias de Catalanos.

¡Así es el mundo!

Se sienta cierta piedad, por ejemplo, cuando un perro levanta irreverente la pata y humedece el pedestal de cualquier Chindavieto de la plaza de Oriente, y en cambio no repara en darle un disgusto de órdago, un pateo horroroso á esta Princesa, á esta infeliz artista á quien deberíamos perdonarle sus flaquezas y sus yerros, hasta la misma deficiencia de su trabajo, solo por lo mucho que la pobre ha debido amar.

¡Ay amor! El amor creador de toda cosa, ¿qué ha hecho aquí?

El anuncio del Consejo que se celebrará mañana en el domicilio del señor Maura ha producido alguna expectación entre la gente política; especialmente al saberse que los ministros tratarán en este Consejo un asunto tan traído y llevado como el del concurso de la escuela.

Ya veremos lo que, al fin de tanto traer y llevar la cosa, resulta ó si surge algún nuevo expediente dilatorio, para entretener el asunto unos días más.

En estas cosas lo mejor sería acabar cuanto antes para no dar lugar á suspicacias y recelos. Porque la duda es en estas cuestiones compañera inseparable de esa reserva que un día y otro día se quiere guardar. ¿Saldrémos mañana de dudas? Alla veremos.

Senado

Sesión del día 19 de Enero de 1909

A las cuatro menos diez se abre la sesión, presidiendo el Sr. Azcárraga. En el banco azul, el ministro de Estado y el Sr. Maura.

Se aprueba el acta de la anterior. Jura el cargo de senador el Sr. Monreal.

Ruegos y preguntas

El Sr. Gasset (D. Eduardo) reproduce el proyecto de ley acerca del puerto de Noya.

ORDEN DEL DÍA

Administración local

El Sr. Maestre consume el octavo turno en contra de la totalidad.

Empieza explicando las razones por que interviene en este debate, y recuerda los comienzos de su vida política, que arranca desde la fecha reciente de nuestros desastres del 98.

Quise entonces—lice—averiguar el por qué de este fenómeno que nos lleva, por de la grandeza al descrédito, y encontré que en todos los organismos de la vida española reinaba un profundo desbarajuste, que repercutía en la opinión pública en la forma de un escepticismo suicida, y en donde observé mayor desbarajuste fué en estas cuestiones de Administración local.

Trata á continuación del presente proyecto, y dice que lo que llama, en primer lugar, su atención en el voto corporativo y las mancomunidades provinciales, innovaciones fundamentalísimas,

especialmente para Valencia y Cataluña.

Mejor que el voto corporativo le parecen las mancomunidades, por cuadrar mejor con el espíritu de algunas regiones.

Respecto á este proyecto, dice que es la primera vez que en una ley española aparece la palabra región, y esto es el más grande atrevimiento.

Termina esta primera parte de su discurso manifestando que antes de acometer obra de tanta trascendencia debía el Gobierno consultar á las Cámaras.

Para que España pueda ser reintegrada en su soberanía es necesario que se modifique el art. 11 de la Constitución, en el sentido de una amplia y perfecta libertad de conciencia; esto debe ser la base de la reforma de nuestro régimen local.

Y ya terminó el exordio—dice—ruego se me concedan diez minutos de descanso, para entrar luego en materia.

Se suspende la sesión después de aprobarse varios dictámenes de carácter teras.

Se reanuda la sesión á las cinco y veinte minutos.

El Sr. Maestre continúa su discurso.

Dice que las observaciones que hará á la ley pueden clasificarse en cinco grupos de cuestiones: Soa á saber: primero, cómo ha sido negado en este proyecto el pensamiento del Gobierno; segundo, cómo debe ser la ley municipal de España; tercero, del voto corporativo; cuarto, de las mancomunidades; y quinto, de la Hacienda municipal.

Ala de la ley provincial de la isla de Cuba cuando el Gobierno autónomo, en la que no habla mancomunidad provincial.

El Sr. Prida: Pues como aquella es la mancomunidad provincial de ahora.

El Sr. Maestre: ¡Ah! ¿Pero es que queréis dar un Gobierno autónomo á Cataluña? Pues decidlo claramente, á la faz de España, que todo el mundo lo sepa, que to los conozcan vuestras intenciones.

El Sr. Maura y el Sr. Prida interrumpen al orador, negando la interpretación del Sr. Maestre.

El Sr. Maestre: Lo que yo quería significar es que el actual presidente del Consejo no tenía pensamiento de crear estas mancomunidades provinciales. En 1903 no pensaba en esto el Sr. Maura, puesto que no hacía en sus bases referencia ninguna.

El orador pide se suspenda este debate, por encontrarse fatigadísimo, y se levanta la sesión á las seis y quince.

Congreso

Sesión del día 19 de Enero de 1909.

A las tres y media abre la sesión el Sr. Dato.

En el banco azul, los ministros de la Guerra, Gobernación y de Fomento.

Ruegos y preguntas

El Sr. Sánchez de Toca y Ballester pide se imprima la plantilla del personal del canal de Isabel II.

El Sr. Cervera reproduce su pregunta relativa á las condiciones en que puede cumplir su cometido la Comisión de oficiales del Ejército que se ha de mandar á Marruecos.

También reproduce las preguntas relativas al baile en la mansión de la marquesa viuda de Monistrol.

El ministro de la Guerra contesta á la primera pregunta que, en efecto, se trata de enviar esa Comisión, reservando ciertos detalles por razones de prudencia que estimará el Sr. Cervera.

Pero asegura que los militares designados son por su experiencia y conocimiento del país una garantía de la misión que se les confía. En esa Comisión figurará un militar tan prestigioso y competente como el Sr. Cañizares.

Respecto a lo del baile, alude a las Ordenanzas militares y numerosas Reales órdenes que autorizan la conducta del orador.

El Sr. Cervera rectifica; hace notar que se trata de una cuestión de Derecho, que por su parte va a procurar que se aclare, con los respetos debidos al Rey y al Parlamento.

Cuenta los detalles de lo sucedido, creyendo que sólo el Rey pudo dar esa orden; pero no el ministro de la Guerra, que no tenía jurisdicción en una casa y en un acto completamente particular.

El ministro de la Guerra da nuevas explicaciones sobre el incidente del baile, agradeciendo la mesura con que se ha expresado el Sr. Cervera.

El Sr. Vincenti se ocupa de la cuestión de los foros de Galicia, encareciendo la necesidad de resolverla con un criterio de armonía.

Diserta ampliamente sobre la cuestión y necesidad de resolverla con premura.

El ministro de Gracia y Justicia dice que todavía no hay dictamen de la Comisión parlamentaria, y que por su parte, no puede hacer todavía ninguna declaración en la materia.

El Sr. Portela trata también el asunto, y trata de conseguir declaraciones del Gobierno; pero el ministro de Gracia y Justicia se escurre por la tangente, y evade el hacerlo.

El Sr. Beltrán pide el expediente relativo al nombramiento de juez municipal de Calamocha; pues, lo necesita para plantear un debate.

El ministro de Gracia y Justicia contesta que se lo remitirá.

El Sr. Nougés pide nuevos datos para cuando se discuta el proyecto de caducidad de créditos de la Hacienda poder intervenir en el mismo con verdadero conocimiento de causa.

ORDEN DEL DÍA

Se pone a debate el proyecto de ley exigiendo determinadas garantías para la exportación de obras de arte.

A petición del Sr. Burell se aplaza hasta mañana la discusión del dictamen para que los diputados lo examinen y formen conciencia del mismo.

Se aprueba el acta de Barcelona que tras el Sr. Giner de los Ríos (D. Herminio Gil).

También se aprueba una proposición de ley del Sr. Martínez (D. Justo), incluyendo en el plan general de carreteras una del Puerto de Santa María al camino vecinal de Bota a Jerez.

Se han aprobado, en votación definitiva, un proyecto de ley sobre cooperación forzosa para obras y mejoras de utilidad rural colectiva, e incluyendo en el plan general de carreteras una de Oveja a los Chivales.

Administración local

El Sr. Arias de Miranda apoya una enmienda al art. 350.

Se desecha, después de contestarle el Sr. Lombardero, de la Comisión.

Ocupa la presidencia el Sr. Aparicio.

Se desecha una enmienda del señor Alcalá Zamora al art. 351, y otra del Sr. Benítez de Lugo al 352.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las siete menos cuarto.

NOMBRAMIENTO DE POSITOS

Tenemos noticia, dice la importante revista Vida Rural, de que una importantísima entidad agraria, proyecta presentar al ministro de Fomento una instancia concebida en estos o parecidos términos:

Excmo. Sr.:

En representación de más de 60 Sindicatos y 150 Cajas Rurales que suponen 12.000 agricultores, elevamos a V. E. la presente instancia, esperando de su reconocida benevolencia y de su amor al desarrollo feliz de nuestra agricultura, ser atendidos en nuestras pretensiones.

La evolución del tiempo, marca un creciente desarrollo en el cultivo de los campos y obliga al agricultor a la completa alteración de sus antiguas prácticas.

Las exigencias de los métodos agronómicos modernos son tan grandes, que imposibilitan la perfecta ejecución de las faenas rurales, si se carece del auxilio inmediato de un técnico, que a la vez que por vivir en una zona poco extensa y siempre en contacto con el agricultor, conozca el ambiente local y la práctica de su profesión con exactitud, pueda por los conocimientos adquiridos en su carrera y por los que constantemente el progreso universal le haga adquirir, ser consejero del agricultor y dedicarse a la experimentación y difusión de cuantas doctrinas agronómicas puedan influir en la prosperidad de la población rural.

Por estas razones, Excelentísimo señor, creemos necesario para el bien patrio, la existencia en cada partido judicial de un Perito Agrícola, que con una modesta biblioteca agrícola y con un pequeño laboratorio, estuviera a la vez encargado de resolver cuantas consultas le hicieran los agricultores y de dar conferencias prácticas ambulantes sobre aquellas materias que mayor importancia pudieran tener.

No se nos ocultan las graves dificultades económicas que se oponen por el momento a la ejecución de un proyecto tan amplio, pero esas dificultades se presentarán constantemente, si para llevar la idea a la ejecución, no se opera de un modo gradual, que permita repartir los gastos en presupuestos sucesivos, observar los efectos de la disposición, y prevenir los elementos necesarios.

Ante todo, creemos necesario la reapertura de la Escuela ó Escuelas en donde hagan sus estudios los que pretenden el título de Perito Agrícola y la redacción del proyecto en general, haciéndole compatible con las exigencias económicas.

Esto es lo que nos permitimos rogar a V. E. contando con que su bondad y su espíritu de alta imparcialidad, estudiará el asunto con todo el cariño que a nuestro modo de ver requiere por su importancia.

Es gracia que esperamos obtener de V. E., cuya vida...

Todo comentario nos parece débil al lado de este documento, que a nuestro modo de ver encierra gran importancia y viene a demostrar una vez más la utilidad de la clase de Peritos Agrícolas y la conveniencia y la necesidad de la reapertura de la enseñanza, para que nuestras proposiciones se extiendan por el país y estén siempre estos funcionarios en continuado contacto con el agricultor.

Agricultura

Influencia del subsuelo en las condiciones de producción del suelo.

Se llama subsuelo la capa de tierra sobre que descansa la costra superficial que ordinariamente se cultiva y que constantemente se renueva por las labores. Puede ocurrir que no haya diferencia de composición en una capa del suelo y el subsuelo tienen la misma composición, sin más diferencia que la que constituye el suelo, ó sea lo que el agricultor renueva y que ha variado, por la serie de años que lleva en explotación; su composición química, disminuyendo la riqueza en elementos nutritivos por la extracción que las sucesivas cosechas han hecho de los mismos. Otras veces la composición física y química de la costra terrestre varía a pocos centímetros de espesor, y en este caso el subsuelo es la capa de tierra que se halla inmediatamente debajo del suelo laborable y puede tener composición muy distinta.

Las raíces y raicillas de todas las plantas, se extienden a profundidades tanto mayores cuanto mayor es la facilidad con que penetran las distintas capas del medio en que vegetan.

Por esta razón, si el subsuelo tiene condiciones para poder alimentar a las plantas y dejarse penetrar fácilmente por sus raíces, éstas llegarán a extenderse por esta capa. Ejemplos se citan de plantas de trigo cultivado en un medio especial en el que no oponían resistencia mecánica las capas inferiores a las raicillas del cereal, que llegó a alcanzar 130 metros a 140 de longitud en sentido vertical. Por lo tanto, si

el subsuelo es de buenas condiciones para la vegetación, las plantas se desarrollarán con mucho más vigor, porque la superficie disponible por las raíces para la nutrición de vegetales aumenta extraordinariamente. Esta es una de las razones por la que producen siempre beneficiosos resultados las labores profundas.

El subsuelo influye también de una manera decisiva sobre las condiciones de conservación de la humedad del suelo. Un subsuelo permeable, constituido por una roca frecuentemente agrietada, conserva mal la humedad, que, por efecto de la permeabilidad del suelo, desciende desde estas capas a las más profundas en las épocas de lluvias. Por el contrario, un suelo impermeable, constituido por una materia en la que no haya solución de continuidad y que sea poco porosa, conserva en las capas profundas la humedad procedente de las filtraciones de las aguas de lluvias y nieve, determinando un establecimiento que en algunas ocasiones puede ser perjudicial porque produce la putrefacción de las raíces.

Según que el clima sea húmedo ó seco, conviene que el subsuelo sea permeable ó impermeable. Esto explica por qué en ciertas comarcas los años de abundantes lluvias son de segura cosecha en los terrenos de secano y en otras situadas próximas a las primeras, pero en las que la constitución geológica de la costa superficial del suelo varía son más seguras las cosechas en los terrenos de secano en aque los años en que las lluvias de invierno fueran escasas. En el primer caso se trata de un subsuelo de regular permeabilidad, que conserva la humedad necesaria para que, accendiendo por capilaridad, vaya alimentando las raíces de los vegetales a medida que éstos lo necesitan, y en el segundo caso es un subsuelo completamente impermeable, situado a poca profundidad del suelo, en que las raíces por exceso de humedad, suelen con frecuencia, podrirse, ó cuando no, atacadas por criptógamas que viven a sus expensas, debilitando las plantas.

ACCIDENTE FERROVIARIO

De él tuvimos noticia anoche a poco de haber acaecido, llegando hasta nosotros tan alarmantes, que nos obligaron a dirigirnos a la estación y disponernos a salir para enterarnos mejor de lo ocurrido.

A quince kilómetros de Palencia y a la entrada de agujas de la estación de Becerril, descarriló el tren de mensajerías, núm. 422, que procedente de Gijón y Monforte, tiene su llegada a esta estación a las 8-05 de la noche, quedando completamente destrozada la máquina y ocho de los vagones de cabeza del tren que contenían mercancías y ganado.

En esta estación se dispuso enseguida la formación de un tren de socorro, que salió con personal para proceder a dejar libre la vía a fin de evitar transbordos en los viajeros, cosa que no se pudo evitar, porque la noche oscura, luviosa y de fuerte vendaval imposibilitaba todo trabajo.

Los trenes que salieron de esta estación, tuvieron que retroceder con los viajeros precedentes de León y lo mismo hacían aquéllos con los procedentes de ésta.

Así continuaba el servicio esta mañana y según se nos dice, en todo el día de hoy, no quedará expedita la vía.

Afortunadamente el desarrillamiento, no llegó a los coches de viajeros, siendo sólo el conductor de cola, quien ha sufrido ligeras contusiones por virtud del topetazo.

Se nos dice que de un vagón de ganado que quedó completamente destrozado, murió una res, huyendo las restantes por el campo.

De otro vagón cargado de aves, han perecido casi todas, y de otro de pescado no ha sido posible salvar nada.

La máquina y el tender han quedado empotradas en la tierra y los vagones formando un enorme montón de material inútil.

Según comunicación dirigida al señor Gobernador civil, la línea quedará completamente libre para el paso de los trenes a las seis de esta tarde.

EN LA AUDIENCIA

Hoy se han celebrado dos juicios orales.

En el primero ocupó el banquillo de los acusados Toribio Angulo Saldaña, para responder de una causa que se le sigue por lesiones graves, por las que sufrió el 6 de Julio último, en el pueblo de San Román de la Cuba a José Caballero Durantez.

El fiscal ha pedido se imponga al Toribio la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional, accesorias, costas é indemnización de 88 pesetas al perjudicado; y el defensor Sr. Gatón Torio, sostuvo que los hechos no merecían otra calificación que la de lesiones menos graves y en este sentido interesó se impusieran a su defendido dos meses y un día de arresto mayor solamente.

Y en el segundo le ocuparon los hermanos José y Manuel García Alvarado, encausados por delito de lesiones menos graves, por las que infringieron la tarde del 24 de Agosto último, en Badilla del Camino a Fructuoso Rodríguez Santos.

El fiscal pidió para cada uno de los hermanos la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 56 pesetas, accesorias y costas; y el defensor Sr. Ordóñez Pascual, negó que el José causara lesiones al Fructuoso y apreció en favor del Manuel la circunstancia eximente 5ª del art. 8.º del Código penal, interesó la absolución de los dos procesados.

Para mañana a las once está señalado el juicio oral y público de la causa instaurada en el Juzgado de Cervera, por lesiones, contra Esteban de Arriba Ruiz. Actuarán como defensores al Licenciado D. César Gusano, y el Procurador D. Nicasio Baquero.

En la causa incoada en el juzgado de Saldaña, por delito de desacato al juez de Instrucción y seguida contra cierto funcionario auxiliar de la administración de Justicia, cuya vista tuvo lugar el día 11 del actual, ha recaído sentencia, por la que, y de conformidad con lo pretendido por el defensor del procesado el letrado B. Gerardo Martínez, se absuelve a dicho funcionario libremente y se declaran las costas causadas de oficio.

NOTICIAS

El Sr. Gobernador, en vista de denuncia formulada por la Guardia civil, ha impuesto una multa de 10 pesetas a seis jóvenes que en el pueblo de Villacueva de Sela, promovieron un monumental escándalo, profiriendo blasfemias contra Dios y los Santos.

En el pueblo de Fontecha, de esta provincia, le fue robada a Petronila Franco Herrero 175 pesetas 47 céntimos, que guardaba en un bote de café, que tenía en una alacena, sobre la trévede de la cocina, siguiendo sospechas de que la autora pudiera ser una porcionista, que estuvo en dicho pueblo. La Guardia civil al tener conocimiento del hecho, se puso sobre la pista, consiguiendo detener en la Puebla de Valdivia a una mujer que dijo llamarse Catalina Prieto, a quien se ocupó la cantidad robada, y la que se declaró desde luego autora, única responsable del robo.

Convicta y confesa, la Catalina fué puesta a disposición del señor Juez municipal de Respenda de la Peña.

Por no haberse reunido suficiente número de concejales, no ha celebrado hoy su sesión ordinaria la Corporación municipal.

El ministro de Hacienda ha dispuesto, de conformidad con el informe de la Dirección de lo contencioso, que para justificar la defunción de los militares, con ocasión de las últimas guerras coloniales en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, en los expedientes sobre abono de haberes activos y pasivos a sus her-

rederos sea tenida por bastante la correspondiente certificación que acredite el hecho de la defunción expedida por las autoridades del ramo de Guerra.

Al empezar esta mañana la diaria labor llegó a nosotros la noticia de haber fallecido en las primeras horas de la madrugada la distinguida Sra. D.ª Teresa Martínez de Azcoitia, esposa del cuarto teniente de alcalde del Ayuntamiento D. Manuel Polo Sánchez y hermana del alcalde D. Ignacio Martínez de Azcoitia.

La muerte ha arrebatado en muy corto tiempo a la respetable señora que ha bajado al sepulcro, pues se vió sorprendida de inesperada y rapidísima dolencia, no pudiendo la ciencia evitar el funesto desenlace.

Reciba el afligido viudo y las distinguidas familias de la finada nuestro sentido pésame.

A las once de la mañana del día 1.º de Febrero próximo, tendrá lugar en la casa cuartel, que ocupa la fuerza de la Guardia civil en esta capital, la subasta de escopetas recogidas a los infractores de la vigente ley de caza.

Hasta el día 31 del actual, admitirá el Ayuntamiento de Villahán de Palenzuela, solicitudes para la provisión de la plaza de guarda municipal del campo, dotada con el haber anual de 400 pesetas.

Nuestro particular amigo D. José Gallego ha tenido la desgracia de perder para siempre a su hijo Jesús, que ha subido al Cielo a los trece meses de edad.

Acompañamos a los padres del niño en el dolor que les causa la desgracia.

LA BARCELONESA es la ZAPATERÍA que en Palencia presenta siempre las últimas novedades en todas clases de calzados de temporada y la que verifica sus ventas a precio fijo verdad. Se han recibido las últimas novedades en todas clases de calzados de invierno para señora, caballero y niños. Caprichosos surtidos en calzaditos de invierno para niños. Depósito exclusivo de chancos de goma, marca «Boston». 3

Por el Rectorado de este distrito se han hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos:

Para Becerril de Campos (Palencia), D. Crescenciano Llorente de los Mozos. Para Cevico de la Torre (Palencia), D. Arturo Barrasa y Bajedo.

Ha sido nombrado Administrador principal de consumos de Osorno don Eugenio Martínez Alvarez.

El día 25 de Febrero próximo y hora de las nueve, dará principio el deslinde de las vías pecuarias del término municipal de Santovás de la Vega.

Por blasfemo y promover escándalo en la vía pública, la Guardia civil de Villamartin, ha denunciado al juez municipal al vecino de aquella villa Pedro Diez Lesmes.

REGISTRO CIVIL En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Esteban Tejedo Marcos, viudo, 71 años, Asilo.—Jesús Gallego Durán, 13 meses, Gil de Fuentes, 7. Teresa Martínez de Azcoitia y Hertero, casada, 30 años, Mayor principal, 99.

Nacimientos.—Marcela Ruiz Gallego, hija de Pascual y Emilia, Bondad, 10.—María del Carmen Gutiérrez Sanzo, hija de Victoriano y Consuelo, Zapata, 19.

Matrimonios.—Julio Moro, de Villambrales, 24 años, con Severina Martínez, de Villambrales, 20 años.—Ricardo Heredia, de Amusco, 23 años, con Dominica Fernández, de Amusco, 18 años.

Fotografía Artística Luis R. Alonso. Mención Honorífica, Palencia, 1902. Primer Premio, Medalla de Oro, Burgos, 1905. Avenida del General Amor, 3.

Artritis y sus distintas manifestaciones, GO TA DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HIGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.-Sódica.-Lítica, la mas rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa y muy superior para las extranjerías de Vichy y otras similares. Precio: Una peseta botella.

MERCADOS

Palencia, 20.—La lluvia que se inició ayer no sirvió más que para poner intranquilas las calles de la población, pues duró poco y no ha vuelto a caer.

Han vuelto las heladas; así es que la temperatura ha refrescado. El tiempo está magnífico y los agricultores se muestran satisfechos.

El barómetro acusa tiempo variable y el termómetro, á las nueve de la mañana, señala 2º centígrados.

Seguen rigiendo los mismos precios de estos últimos días, pagándose hoy la fanega de trigo de 92 libras, á 48'75 reales y 49, á 36 la de centeno y á 26 y 26'5 la de cebada

Aguilar de Campoo, 19.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo á 46 reales fanega; cebada á 27 algarrobas á 30; avena á 17; yerba á 32 titos á 30; garbanzos superiores á 170 idem regulares á 150; idem medianos á 120; alubias á 110; lentejas á 70; habas á 30; harina de 1.ª á 16 reales arroba; idem de 2.ª á 15; idem de 3.ª á 14; salvados de 1.ª á 12; idem de 2.ª á 10; idem de 3.ª á 9; aceite á 72 reales arroba.

El precio de las patatas es de 4'40 reales arroba.

El precio del vino es á 16 reales cántaro. Tendencia del mercado: sostenida.

Estado de los campos: bueno. Tiempo: bueno y frío.

El mercado ha estado concurrido.

Valladolid, 19.—La plaza ofrece trigo á 51'50 y Riaseco á 50'50.

En operaciones se han hecho 25 vagones á varios precios.

La entrada por el Canal fué de 400 fanegas á 51 y 51'50 y por el Arco 100 fanegas á 51.

Piden de la plaza á 37'50 y 38 y de Peñafiel á 36. Se operaron 8 vagones pagados á 37'50 y 38, según clase.

Se pretende por la cebada á 27'50.

Piden por la avena á 18, sin compradores.

Riaseco, 19.—Sin entradas. El precio nominal es 49'50 y la tendencia firme. Hay ofertas á 50'50. Tiempo: lluvioso.

Nava del Rey, 19.—Se han vendido 460 fanegas trigo á 50 y 50'50 reales las 94 libras, con tendencia firme. Hay ofertas

de 600 fanegas á 52, sin tomador. Se cotiza: trigo superior á 50'50, id. bueno á 50, idem corriente á 49'50, centeno á 26, cebada á 29, algarrobas á 34, muelas á 40, garbanzos de 120 á 140, lentejas á 40. Harina 1.ª á 18, arroba, 2.ª á 17'50, 3.ª á 17. Vino blanco nuevo á 18 cántaro, viejo de 20 á 60, tinto de 18 á 20. Ha hecho buen tiempo para el campo y para las labores.

Arévalo, 19.—Mercado muy firme; entradas cortas. En partidas se han vendido 6 vagones á precio reservado. Exportación 8 vagones á Madrid y 5 á Gerona. Se cotiza: trigo superior á 51, id. corriente á 50'25, centeno á 36, cebada á 30, algarrobas á 36. Temporal bueno

Barcelona, 19.—Se ha vendido trigo de Salamanca á 50'25. Llegaron 44 vagones de trigo; 2 de harina; 2 de cebada; 2 de avena; y 1 de arbejones.

Boletín Religioso

Jueves.—Santa Inés virgen y mártir, San Eulogio y San Fructuoso.

En San Lázaro predica el Sr. D. Domingo Martín.

ALCANCE

Madrid, 19 (8 noche)

El debate sobre el proyecto de ley de Administración local ha continuado esta tarde en la Alta Cámara revisando tonos de gran altura con motivo de la intervención del Sr. Maestre. El distinguido y elocuente orador, que luchaba con la fatiga que á la Cámara va produciendo la lenta discusión de la totalidad y con el recuerdo de los muchos y elocuentes discursos que van pronunciados, obtuvo sin embargo, un triunfo completo y decisivo.

La crítica que del proyecto hizo fué detentísima y reveladora de un estudio por demás acabado. El alarde del conocimiento de las organizaciones regionales en los demás países produjo asombro general.

La Cámara escuchó atentísima el discurso del Sr. Maestre, quien por su plétera de doctrina que constituyó su discurso no pudo terminarlo; quedando en el uso de la palabra para mañana.

Pasan de 5.000 los telegramas de pesame que le va recibidos el señor Moret.

El ilustre jefe del partido liberal se propone reanudar su vida política en a semana próxima.

Después de recibir el Gobierno mañana á S. M. en la estación del Mediodía se reunirá en Consejo en el domicilio del Sr. Maura.

A última hora de la tarde han visitado al Sr. Moret los Sres. Montero Ríos, López Muñoz y Luque, para darle el pesame por la desgracia que sufre en nombre de la minoría liberal del Senado.

Las conversaciones políticas recayeron hoy únicamente acerca de la actitud que, á partir de la semana próxima, adoptarán las minorías liberales de ambas Cámaras frente al proyecto de Administración local.

Los Sres. Canalejas y Montero Ríos se proponen visitar mañana y pasado respectivamente, al Sr. Moret, con objeto de persuadirle de que concurra desde dicho día al Congreso, entre otras razones, para desviar su espíritu de los grandes dolores que en la actualidad embargan al ilustre jefe del partido liberal.

Y como el extremo capital que falta por discutir en la Cámara popular es el capítulo de las mancomunidades provinciales, lo que en las próximas entrevistas se acuerde decidirá la suerte que haya de correr el proyecto.

En opinión del Sr. Montero Ríos, dispuesto, no obstante, á acatar las decisiones del jefe, lo procedente, según sus íntimos, es hacer una declaración en el Congreso anunciando que el partido liberal suspenderá por decreto la implantación de la nueva ley, si llegase á obtener la aprobación de ambas Cámaras, hasta que el parlamento rectifique todo lo referente á las mancomunidades provinciales.

Así parece que se expresará el jueves en la entrevista que celebre con el Sr. Moret.

En cuanto á las supuestas diferencias de criterio que acerca de la alianza liberal propalan á sabiendas de su falsedad sus adversarios, ya se convencieron éstos de que no le perjudican.

Esta campaña cobrará mayor vuelo y aun más actividad, si cabe, á partir de la próxima semana, con una ventaja inestimable sobre todo lo hecho hasta hoy: que la actitud de las minorías dará efectividad al bloque en el Parlamento.

TELEGRAMAS

Regreso del rey

MADRID 20 (11'45)

Han regresado de Alicante el rey y el infante D. Carlos, á quienes esperaban en la estación toda la familia real, los ministros y los jefes de la guarnición.

Por lo intempestivo de la hora de la llegada del tren había escasa concurrencia esperando á los regios viajeros.

Amnistía

MADRID 20 (12)

Insistese en afirmar que con motivo del santo del rey, se concederá una amnistía para los delitos políticos, alcanzando al señor Lerroux.

Consejo

Los ministros se han reunido en el domicilio del Sr. Maura.

Sacudidas sísmicas

MADRID 20 (13)

Un telegrama oficial de Granada dice que en el pueblo de Zafaraya se sintieron en la noche del día 16 dos fuertes sacudidas sísmicas en un intervalo de tres horas.

Este fenómeno causó en el vecindario gran alarma.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias ni derrumbamientos.

Espanoles en Italia

MADRID 20 (13'25)

El conde de Grove telegrafía desde Milano al general Echagüe, para que éste se lo haga conocer al rey, que han desembarcado dos secciones de infantería de marina, que han pernoctado en San Pietro, Nicete y Gualtieri, fraternizando y ayudando en los trabajos de las casas destruidas por los terremotos.

Los supervivientes aclamaron con entusiasmo á España y á don Alfonso.

El Consejo de hoy

MADRID 20 (14'35)

El celebrado bajo la presidencia del Sr. Maura, ha durado cerca de cuatro horas.

El Sr. Rodríguez San Pedro dió cuenta del estudio que había hecho acerca del concurso de la escuadra, acordándose celebrar mañana y en los siguientes días nuevos Consejos, hasta tanto que se ultime este asunto.

Han sido aprobadas diversas subvenciones á varias juntas de obras de puerto y suministro de faros.

Se han acordado varios indultos reglamentarios y tratado de los que han de proponerse con motivo del santo del rey.

También se ha acordado estudiar el proyecto de reformas al reglamento de la ley del descanso dominical, que se llevarán después para su aprobación al Instituto de Reformas Sociales. Mañana no se celebrará el

acostumbrado Consejo, bajo la presidencia del rey.

Sobre un reglamento

MADRID 20 (14'45)

El marqués de Estella, se ocupa hoy en el estudio del reglamento del Estado Mayor Central, para llevarlo al próximo Consejo que celebren los ministros.

Maura en Palacio

El Presidente del Consejo estuvo esta mañana en Palacio despatchando con D. Alfonso, el cual dijo al Sr. Maura que regresaba satisfechísimo del viaje á Alicante.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

Table with columns: NÚMEROS, PREMIAS. Rows include Madrid (160.000), Barcelona (80.000), Lorca (35.000), and other numbers like 24306, 15773, 33671, etc.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Botesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía Mayor pral, 71.

Hotel Samaria

San Juan, núm. 2

Cubierto 2'50 pts.

IMPRENTA Y LITOGRAFIA

ALONSO E HIJOS. Mayor pral, 71

Folleto de EL DIARIO PALENTINO I

LA NOVELA DE UN PROHOMBRE

POR Angel Salcedo Ruíz (MÁXIMO)

"Biblioteca Patria,"

DOS PALABRAS

Tratábamos, no hace muchas noches, en la tertulia de la discretísima Condesa de..., de cómo deben ser las novelas, y la Condesa dijo: para mí no hay novelas interesantes, fuera de las que componen la vida; la vida es el gran novelista, mejor dicho, el único, y los que llamamos en el mundo buenos novelistas, son sencillamente aquellos que han tenido la paciencia y el arte de copiar con fidelidad algo de lo mucho que nos ofrece la vida en este orden.

Yo sé de una de esas novelas, compuesta por la vida, en que le tocó el papel de protagonista á la mejor amiga de mi infancia y de mi juventud, y muchas veces, lejanos ya de los días en que se desarrolló, la leo á mis solas, y siempre la encuentro interesante.

—Entonces, dijimos, esa novela está ya escrita.

—En parte sí, repuso la Condesa; yo poseo una colección de documentos en que se contiene la sustancia de la historia; ten los poseo, que por cariño al asunto, y por si alguna vez me acometía la tentación de comunicárselos á alguien, los tengo copiados de mi puño y letra en un cuaderno, y con los nombres y apellidos cambia los por otros, y suprimidos los detalles innecesarios al fin novelesco. La otra parte, la que no está escrita, se conserva tan fielmente en mi memoria, que la recito, á cualquier hora, como si la leyera.

Excusado añadir cuánto suplicamos á la Condesa para que nos pusiese al tanto de aquella novela. Y al cabo accedió, y me dió á mí el cuaderno, con encargo de que estudiara los documentos é intentase poner su contenido en forma narrativa, que es la propia ó más adecuada á este género de composición. En cuanto á la parte no escrita, la

Condesa me dió un apunte con el rótulo de Relación de Mariquita.

Muchas vueltas he dado á los papeles, y reiteradamente he intentado componer con ellos la historia; pero como no me salía bien, y hoy son varios é insignes los historiadores que no se molestan en componer historia, sino que publican íntegramente los documentos, creyendo así servir más lealmente á la verdad y á los lectores, yo he aceptado este procedimiento, y largo los papeles tal y como me los dió la Condesa, poniéndoles al final la relación que también me dió la bondadosa señora, con ligerísimas variantes de estilo.

Macho me ha intrigado el saber quién es el político á que la Condesa de..., ha puesto el pseudónimo de D. José de Villafranca; pero me ha sido imposible saberlo; como que tampoco se sabe la fecha precisa en que ocurrieron los sucesos que aquí se narran; únicamente he podido asegurarme, y eso por hablarse en la novela de rey, y no de reina, que Villafranca floreció sin duda, después del destierro de Isabel II, ó en el efímero reinado de Don Amadeo, ó en los comienzos de la restauración, aunque ya concluí la guerra civil. Que hace más de veinticinco años de que pasaron estos sucesos, téngolo por indudable.

DOCUMENTOS

Luisa de Bombibre á su amiga Manolita

Madrid, 3 de Febrero.

Te quejas amargamente porque tardó en escribirte; á mí también me apena que pase una temporada sin verte letra tuya; pero eres injusta conmigo, atribuyendo á olvido, ó á falta de cariño, lo que sólo es efecto de este dulce farniente en que vivimos, y que no te deja á una tiempo para nada.

Ya ves: como no sea mañana de iglesia, nunca me levanto antes de las diez, y eso que todas las noches hago el propósito de levantarme á las siete y media lo más tarde. Y cuenta que desde las siete, resulta incómodo que pueda nadie conciliar el sueño en esta casa, ya que mis sobrinitos, mal educados á posta de mi cuidado y mi hermana, empiezan á esa hora la campaña que no concinje sino con el día; pero que por

la mañana, es singularmente ruidoso; ya sabes que esta gracia de los niños fué la causa de que nos echaran de aque, hermoso piso principal de la calle de Alcalá que era mi encanto, y también el tuyo cuando estabas aquí, y tuviera á que venir á vivir al hotel de la Castellana, sin otros vecinos que los tres árboles del mi ú culo jardín, menos delicados y reclamados, ó más sufridos que nuestra antigua casera, la Marquesa de Matamoros.

Nos desayunamos Carmen y yo; y mientras tomamos el chocolate, Carmen intenta dar lección á los niños, ó como ella dice, prepararles la que han de dar más tarde con la Mademoiselle, ahora de turno, que es una bretona que en nuestro colegio de Courtrai no hubiera servido ni para pasante; desde que vinimos de Torressegaste, á últimos de Septiembre, han desfilado por casa tres Mademoiselles y una mis. Todas igual; los niños siempre cerriles. Te distraerías, como me distrae á mí, el espectáculo de la lección matinal dada por mi hermana; es un sainete: chillan mi hermana, chillan los niños, á veces se pegan; sobre todo Juanito, que es muy bruto y tiene mucha fuerza, golpea sin compasión á Luisita, Rosario y Manolo; todos lloran; el estruendo atrae

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm. de tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1. 2. y 3.	Coruña y Gijón	Madrid	0:12	0:21	
411	Correo-Expres	1. 2. y 3.	Madrid	Coruña y Gijón	2:20	2:31	
400	Rápido	1.	Coruña y Gijón	Madrid	3:02	3:05	Miércoles y domingos
63	Correo-Expres	1. 2. y 3.	Madrid é Irún	Santander	2:20	2:41	
1092	Mercancías	1. 2. y 3.	Palencia	Madrid é Irún		7:01	
71	Mixto	1. 2. y 3.	Madrid é Irún	Santander	8:18	8:33	
421	Mixto	1. 2. y 3.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8:48	9:04	
1444	Mercancías	2. y 3.	Sahagún	Palencia	9:53		
1084	Mercancías	2. y 3.	Alar del Rey	Palencia	10:12		
1400	Mensajerías	2. y 3.	Palencia	Valladolid, Miranda		11:47	
1403	Mensajerías	2. y 3.	Palencia	León		15:20	
1069	Mensajerías	1. 2. y 3.	Venta de Baños	Palencia	16:03		
1096	Mercancías	1. 2. y 3.	Palencia	Venta de Baños		16:06	
1073	Mercancías	2. y 3.	Palencia	Alar del Rey		17:08	
420	Mixto	1. 2. y 3.	Coruña	Venta de Baños	17:01	17:08	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	17:58	18:13	
422	Mensajerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Madrid	20:05	20:20	
425	Mensajerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21:15	
60	Correo-Expres	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	24:00	0:21	
401	Rápido	1.	Madrid	Coruña y Gijón	23:10	23:16	Jueves y domingos

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

Vapores correos

para Montevideo y Buenos Aires
Compañía Nelson
CONSIGNATARIO

Don Nicandro Fariña

Vapor «Enterprise» saldrá el 9 de Febrero

Compañía Hamburguesa

CONSIGNATARIOS

Sres. Hijos de Marchesi Dalmáu

Vapor «Cap-Blanc» saldrá el 1.º de Febrero

Informes, el Agente matriculado en Palencia, **Mariano Arroyo**
Extramuros de Mercado, num. 2

La sûreté Commercial

Sociedad mercantil inscrita en el correspondiente Registro y domiciliada en Palencia, (calle Mayor principal, número 81, 2.º izquierda), cuya gerencia está encomendada á los abogados don Luis Saiz Montero y don Manuel Tovar y Godó, se permite recibir al comercio, ya que está época de sus balances, que gestiona el cobro de créditos sin desembolsos, anticipos, riesgos ni molestias de ningún género para los acreedores.

También formaliza y gestiona toda clase de reclamaciones á las empresas de ferrocarriles.

Las dos Castillas

Gran Almacén de vinos por el propio cosechero, de Colmenar de Oreja (Madrid)

Vicente Guerrero

Vinos finos de mesa, desde 3'50 á 4 pesetas cántaro, el litro á 25 céntimos. Calle Niños de Coro, núm. 2, esquina á Virreina.—Palencia

SE VENDEN

Cincuenta ovejas jóvenes, entradas á parir. Para tratar, Benifacio Alonso, en Santa Cecilia del Alcor.

TRASPASO

Se hace de la Vaquería establecida en la calle de la Escuela, núm. 31. Para tratar, con su dueño que vive en dicha casa

La Moda Elegante,
La Última Moda.
ALONSO E HIJOS

RECIBOS DE INQUILINATO

Condono de 50 hojas, 50 céntimos.
ALONSO E HIJOS

La Vitícola Riojana

Importantes viveros y plantaciones de cepas americanas 150.000 pies madres seleccionados. Solo ocho variedades reconocidas de las mejores. Consíguese el Carnet del Viticultor, que ofrecemos gratis.

Grandes cantidades de Ingertos, Barridos y estaca; Selección esmerada. Absoluta autenticidad en todas las variedades. Pedir informes á sus propietarios Sres. CASTILLA y LATORRE **ALFARO (Bioja)** Ó á su representante **FRANCISCO GARCÍA** Mayor principal, 202.—PALENCIA.

SELLOS DE CAUTCHUC

para correos, recibos y copias.
ALONSO E HIJOS

Gran Hotel Samaria

SAN JUAN, NÚM. 2
PALENCIA

Elegantes y cómodas habitaciones, comedores y salón de recreo en la planta baja, se sirven cubiertos á todas las horas.

Servicio de coches propiedad del Hotel y Omnibus á la Estación del ferrocarril.

Cubiertos desde 2'50 pesetas uno.

LA MUNDIAL

Sociedad Anónima—MADRID—Jovellanos, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de Seguro

Constituidos los depósitos que exige la nueva ley

CAPITAL 1.000.000 de pesetas suscripto.
1.000.000 de reales desembolsado.

CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO

Banco de España—Crédit Lyonnais—Banco Español del Río de la Plata

BANCO HISPANO AMERICANO

SEGUROS DE QUANTAS SORTEO DE 1909

PRIMA — 815 PTAS.

Redención en todo caso del servicio de guarnición

Siempre que el contrato no pueda cumplirse, La Mundial devuelve las primas cobradas

SEGUROS MUTUOS DE VIDA PREVISIÓN-AHORRO-POPULAR-COOPERACIÓN

Representación: Mayor, 81, 2.º izquierda, PALENCIA.

RECORDATORIOS

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el exterior. Se reciben los encargos.

Para la capital se sirven á la hora. **ALONSO HIJOS**

IMPRESA Y LITOGRAFIA DE ALONSO HIJOS PALENCIA

La Unión y el Fénix Español

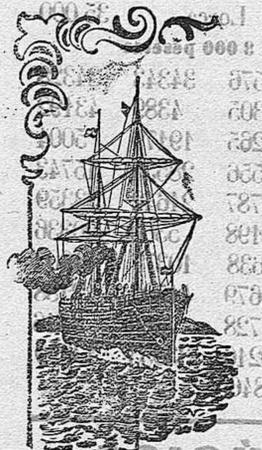
Compañía de Seguros reunidos de existencia

SEGUROS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

DIRIGIRSE A LOS SOBREDIRECTORES

En Hija de Enjal—Mayor principal, 81 PALENCIA



Informe, el Agente matriculado en Palencia, Mariano Arroyo

Extramuros de Mercado, num. 2

¡CATARROSOS! Pedid siempre las **Pastillas del Doctor J. Peña** compuestas de **Helenina, Thio-cól, Benzoato de sosa y Eucaliptol**. Preguntad á vuestro médico por las propiedades de estos medicamentos para convenceros que son las pastillas de composición más racional las más eficaces y las más antisépticas que se conocen.

CALMAN SIEMPRE LA TOS por fuerte y crónica que sea, y son eficacísimas en todas las afecciones del aparato respiratorio. Bronquitis, broncorrea, ronquera, asma, gripe, opresión de pecho, etc., etc.

De venta en Palencia, Farmacias de N. de Fuentes Aspuz é Hijo y principales.

En León, Doctor J. Peña.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.
Administración: **MAJOR PRAL. 2**

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ
Compañía anónima de los Legítimos Motores Otto.
Única casa constructora de los **LEGÍTIMOS MOTORES OTTO**
Esta casa es la más antigua y mayor del mundo dedicada exclusivamente á la construcción de motores y aparatos de gas.

GAS POBRE la fuerza motriz más económica y más sencilla de la actualidad.

Gasógeno DEUTZ para Gas pobre SIN CALDERA Y SIN GASÓMETRO GASTOS DE COMBUSTIBLE hasta 3 céntimos por caballo hora.

Madrid

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.
IMPRESA Y LITOGRAFIA
ALONSO E HIJOS.—PALENCIA